



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



Dirección General de Programación y Presupuesto

SOLICITUD / MODIFICACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Unidad Administrativa: Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes Fecha: 13 de junio de 2023 Número de Solicitud: DGSTAV/17/2023

Tipo de Solicitud: Solicitud Inicial: Modificación: Reducción: Ampliación: Adición Partidas:
(Número de Reserva)

Importe de la presente solicitud: 495,000.00 Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.
(Importe con letra)

Descripción:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE "BITÁCORA DE CONTROL DIARIO DE OPERACIÓN" Y "CONTROL DE SERVICIOS GRATUITOS DE ASISTENCIA Y AUXILIO TURÍSTICO" PARA LAS 32 JEFATURAS DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA ÁNGELES VERDES.
CUCOP	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos.
33603-0002	

AÑO	R	UR	GF	FN	SF	PG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PP1	COP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
2023	21	417	3	7	1	0	5	E005	33603	1	1	9	0	0							200,000.00	295,000.00					495,000.00			
TOTAL																								200,000.00	295,000.00					495,000.00

Valido Suficiencia Presupuestaria

Autorizó

Autorización de Partida Restringida

MTRO. JUAN PEDRO JAIMES FLORES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO

ING. RICARDO ROSAS AHUMADA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DGSTAV

NO APLICA

MTRO. JOSE GABRIEL ROSILLO IGLESIAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicitud de suficiencia aprobada: SI NO (Uso exclusivo de la Dirección de Recursos Financieros)

Número de Reserva SICOP: 00097

Motivo del Rechazo: _____

V. B. Suficiencia Presupuestaria

MTRA. NORMA ANGÉLICA TÉLLEZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Fecha: _____

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

La presente solicitud, tiene una vigencia de 60 días naturales y solo comprueba la disponibilidad de recursos y su reserva; sin embargo, para que los recursos se consideren comprometidos deberá formalizarse el contrato o pedido correspondiente.